



Justicia

"Por la cual se efectúa traslado presupuestal de Inversión entre rubros presupuestales para la actual vigencia fiscal, contenidos en la Resolución No. 004 del 03 de enero de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

RESOLUCIÓN NÚMERO 1264 DE 26 JUL 2024

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto 2295 de 2023, el Decreto No. 1812 del 5 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 2348 del 12 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 2342 de 2023, el Congreso de la República decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Que conforme al Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el Gobierno Nacional apropió en el presupuesto de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho Sección 1201, la suma de SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$63.041.027.979).

Que el Decreto 2295 de 2023 dispuso en su artículo 19 que el jefe del órgano o en quien esta delegada la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales de las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación.

Que el Decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.9.1.2.7, modificado por el artículo 19 del Decreto 412 de 2018, establece la obligación de las entidades usuarias del SIIF Nación para desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que mediante Resolución No. 0004 del 3 de enero de 2024, se efectuó la desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación en el presupuesto de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia fiscal del 2024, por un valor de SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$63.041.027.979).

Que el Decreto 0312 del 06 de marzo de 2024, *"Por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024"; modifica los artículos 1,92 y adiciona el artículo 94 del Decreto 2295 de 2023.

Que el proyecto de inversión denominado **"Fortalecimiento de la Justicia con enfoque diferencial a Nivel Nacional"** cuenta con la apropiación presupuestal asignada en la Sección presupuestal 1201 – Ministerio de Justicia y del Derecho / C. Inversión Programa 1202 Promoción al acceso a la Justicia, Subprograma 0800 Proyecto 15, por valor de



Justicia

1264 26 JUL 2024

CONTINUACION RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE _____ "Por la cual se efectúa traslado presupuestal de Inversión entre rubros presupuestales para la actual vigencia fiscal, contenidos en la Resolución No. 004 del 03 de enero de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000.000) recurso 16 Fondos Especiales.

Que el proyecto de inversión denominado "**Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar nacional**", cuenta con la apropiación presupuestal asignada en la Sección presupuestal 1201 – Ministerio de Justicia y del Derecho / C. Inversión Programa 1202 Promoción al acceso a la Justicia, Subprograma 0800, Proyecto 18, por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000.000) recurso 16 Fondos Especiales.

Que el proyecto de inversión denominado "**Ampliación de capacidades para la articulación y promoción de la Justicia Formal a Nivel Nacional**". cuenta con apropiación presupuestal asignada en la Sección presupuestal 1201 – Ministerio de Justicia y del Derecho / C. Inversión Programa 1202 Promoción al acceso a la Justicia, Subprograma 0800, Proyecto 16, por valor de TRES MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.040.000.000) recurso 16 Fondos Especiales.

Que el gerente de los proyectos de inversión "**Fortalecimiento de la Justicia con enfoque diferencial a Nivel Nacional**", con código BPIN 2020011000100, "**Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar nacional**", con código BPIN 202300000000074 y "**Ampliación de capacidades para la articulación y promoción de la Justicia Formal a Nivel Nacional**", con código BPIN 2020011000121 del Ministerio de Justicia y del Derecho, solicitó a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP al Departamento Nacional de Planeación modificación de las actividades de estos, adjuntando para cada uno la justificación requerida.

Que el Departamento Nacional de Planeación emitió concepto favorable a las modificaciones solicitadas a los proyectos de inversión en mención en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, el 9 de julio de 2024, el 18 de julio de 2024 y el 11 de julio de 2024, respectivamente.

Que se deben realizar los ajustes presupuestales correspondientes, efectuando los siguientes traslados: i) QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$562.718.697) entre los productos del rubro C-1202-0800-15 "**Fortalecimiento de la Justicia con enfoque diferencial a Nivel Nacional**"

ii) CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$57.111.183) entre los productos del rubro C-1202-0800-18 "**Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar nacional**"

iii) VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$20.995.697) entre los productos del rubro C-1202-0800-16 "**Ampliación de capacidades para la articulación y promoción de la Justicia Formal a Nivel Nacional**"

Que la presente solicitud encuentra fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía, en el marco de lo dispuesto mediante el Decreto 0199 del 2024, "**Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación**".

En mérito de lo expuesto,



Justicia

1264 26 JUL 2024

CONTINUACION RESOLUCIÓN NÚMERO "Por la cual se efectúa traslado presupuestal de Inversión entre rubros presupuestales para la actual vigencia fiscal, contenidos en la Resolución No. 004 del 03 de enero de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Realizar traslado presupuestal entre rubros, contenidos en la Resolución No. 0004 del 3 de enero de 2024, del Ministerio de Justicia y del Derecho, en la vigencia fiscal actual, así:

Table with columns: TIPO PRES, CTA PROG, SUBC SUBP, OBJC PROY, ORD SPRY, SUB ORD, ITEM, DESCRIPCIÓN, Contractos, Crédito. Rows include items like 'FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A NIVEL NACIONAL' and 'DOCUMENTOS METODOLÓGICOS'.

Table with columns: TIPO PRES, CTA PRO, SUB C, OBJ C, ORD SPRY, SUB ORD, ITEM, DESCRIPCIÓN, Contractos, Crédito. Rows include items like 'FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS PARA EL ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA FAMILIAR NACIONAL'.



Justicia

1264

CONTINUACION RESOLUCIÓN NÚMERO 1264 E "Por la cual se efectúa traslado presupuestal de inversión entre rubros presupuestales para la actual vigencia fiscal, contenidos en la Resolución No. 004 del 03 de enero de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

TIPO PRES	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	DESCRIPCIÓN	Porfectivo	Por alzo
C	1202	0800	16				AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA FORMAL A NIVEL NACIONAL		
C	1202	0800	16	20110C1			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. RENOVACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA - ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA		
C	1202	0800	16	20110C1	1202006		DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN		
C	1202	0800	16	20110C1		02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.020.697	
C	1202	0800	16	20110C1	1202007		SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA ORIENTAR AL CIUDADANO EN EL ACCESO A LA JUSTICIA		
C	1202	0800	16	20110C1		02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.175.000	
C	1202	0800	16	20110C1	1202008		DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN		
C	1202	0800	16	20110C1		02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.800.000	
C	1202	0800	16	20110C1	1202019		SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA		
C	1202	0800	16	20110C1		02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		20.995.697
Total								20.995.697	20.995.697

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HELEN ORTIZ CARVAJAL

26 JUL 2024

Secretaria General

- Elaboró: Mónica Paola Cifuentes Ch, Profesional especializado, Oficina Asesora de Planeación
- Revisó: Martha Lilliana Rincón, Coordinadora Grupo de Proyectos y Presupuesto
- Derly González Ariza, Coordinador, Grupo de Gestión Financiera y Contable
- Andrés Díaz Leal, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- Lina María Urueña, Abogada, secretaria general
- Mario Alfonso Pardo – Asesor Financiero secretaria general